ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a la través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental Nº144/2011 de fecha 11 de marzo de 2011**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente de llamado Nº 308705 de fecha 18 de marzo de 2011.----------**

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. EVEREST COMERCIAL: domiciliado en la ciudad de Villarrica con teléfono Nº 0541- 434 36.----------

2. **HARDY SAECA.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 297 821.

3. **2 DE JULIO S.R.L.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 904 752.----

4. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 500 646/ 503 115. ----------

5. **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 559 708.----------

Se deja constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **EVEREST COMERCIAL**, con **Mesa de Entrada Central Nº 1259/2011**, recepcionado en fecha 29 de marzo de 2.011, siendo las 07:44 hs. ----------

Se menciona que no se procedió a la apertura de sobre por no contar con la cantidad mínima de oferentes exigidos por la ley 2051/03 en su Art. 34, se procederá a solicitar una prórroga en amparo de la resolución nº 805/2009 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se da por terminado el acto siendo las 09:40 hs.----------

Abg. Pedro Benjamín Vera.
Responsable de la UOC.